

DISCURSO DEL RECTOR  
CON MOTIVO DE LA CUENTA ANUAL  
CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2000



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO - CHILE

**H**oy, como en el mes de agosto del año recién pasado, presento la Cuenta Anual sobre la marcha de la Universidad, la que ha sido aprobada por el Consejo Superior en su sesión del día de ayer, conforme a las disposiciones estatutarias pertinentes. Esta cuenta no fue posible presentarla con anterioridad por los hechos de todos conocidos, que implicaron una alteración en el normal funcionamiento de la Universidad por un tiempo prolongado; hechos a los que me referiré más adelante.

Se trata de la segunda cuenta de esta Rectoría, que cronológicamente se sitúa en los albores de un siglo que despunta y al inicio de una nueva década. Es, pues, un tiempo propicio para interrogarnos sobre la Universidad y esta época de cambios. Parece conveniente que esta presentación no sólo sea el reflejo de los procesos que hemos venido desarrollando sino también aporte una mirada, una visión respecto de los desafíos presentes.

El período al cual me referiré comprende el segundo año de mi gestión como Rector, abarcando en la medida en que ello sea pertinente otros hechos que hemos estimado relevantes, sin que necesariamente se enmarquen en dicho lapso. Las realizaciones y las otras materias mencionadas tienen, por cierto, un carácter institucional, aunque con los matices que les da nuestra particular perspectiva.

Desde el comienzo y a lo largo de todo este período, hemos sostenido una muy cordial y armoniosa relación con el Gran Canciller, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar, y con el Vice Gran Canciller, Monseñor Jorge Sapunar. Ambos han brindado en todo momento a la Universidad una lúcida y viva vinculación con el Magisterio y con la Jerarquía. Testimonio de lo anterior es la permanente y discreta presencia junto a nosotros del Vice Gran Canciller, cuyo conocimiento de la Universidad y

## I. INTRODUCCIÓN

de las personas que la integramos hacen posible una relación cercana y fecunda. Preciso es destacar el respaldo de la Gran Cancillería en importantes gestiones emprendidas en el seno de la Iglesia y su especial aliento en los momentos de quebrantamiento del normal quehacer institucional, que lamentablemente debimos afrontar por varias semanas al término del primer semestre. Asimismo, deseamos testimoniar nuestro reconocimiento a Monseñor Luigi Ventura, Nuncio de Su Santidad en nuestro país, quien y no obstante desempeñar tan altas funciones desde hace poco más de un año, con su carácter afable y espontáneo, unido a un especial esmero, comprensión y prudencia en el ejercicio de delicadas tareas, ha respaldado con particular atención y oportuna diligencia diversas gestiones de interés para nuestra Universidad.

Han sido notas características de este período el celo y responsabilidad con que el Consejo Superior, máximo órgano colegiado de la Universidad, ha llevado a cabo su cometido, generando acuerdos de gran importancia en los distintos ámbitos de nuestro quehacer tanto académico como institucional. En materia académica especial mención merece la creación del grado de Doctor en Ciencias Físicas, del "Magister en Derecho Patrimonial", del Postítulo denominado «Diplomado en Corrosión», y del grado académico de «Licenciado en Ciencia Estadística». También destacan los Reglamentos sobre Sistemas de Admisión a nuestra Universidad, de Perfeccionamiento Académico, de Movilidad Estudiantil y el de Usuarios de Bibliotecas. En una perspectiva institucional, lo más relevante ha sido la aprobación de las Orientaciones Estratégicas, asunto que merece más adelante un párrafo aparte.

## NOMINACIONES

En el período, asumió la presidencia del Capítulo Académico el profesor titular de la Escuela de Derecho, Rafael Valenzuela Fuenzalida, sucediendo en el cargo al profesor Gonzalo Ulloa Rübke. Este último fue designado Director-Decano del Instituto de Ciencias Religiosas (*Ad Instar Facultatis*), conforme a las normas de la Universidad y de la Iglesia. La vacante dejada como miembro Capitular por el profesor Ulloa fue ocupada por el profesor titular del mencionado Instituto, Kamel Harire Seda.

El Padre Pedro Gutiérrez Domínguez, director del Servicio de Asistencia Religiosa desde su fundación en 1987, hizo dejación de dicho cargo en el mes de abril del presente año. Todos los que estamos aquí conocemos de su generosa entrega y dispo-

sición de servicio, y temo herir su natural modestia y su sentido de vocación, si aludo a las innumerables acciones y a los tantos testimonios aportados desde antes, y luego por más de una década, en todos los ámbitos de nuestro quehacer. Sin más, pues, quiero expresarle hoy, y creo interpretar en ello a toda la Comunidad Universitaria, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento permanentes, que hacemos extensivos a su Comunidad del Instituto Secular de los Padres de Schoenstatt. Lo sucede en el cargo el Padre Cristián Sotomayor Larraín, sacerdote jesuita, congregación de larga y recordada tradición en esta Universidad, quien fue uno de los miembros fundadores del mencionado servicio.

En la administración central de la Universidad asumieron funciones Alejandro Sotomayor Brulé, en reemplazo de Edmundo López Estay, a cargo de la Dirección de Estudios, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo; Carolina Manzur Nazal sucedió a Ismael Kasahara Garrido, en la Dirección de Estudios Avanzados de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados, y Julio Lazcano Roldán, en la Dirección de Finanzas de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, dirección en que se desempeñaba Mauro Nuñez Abarca. A quienes dejaron sus cargos, deseo transmitirles un sincero agradecimiento por su profesionalismo y compromiso con nuestra institución.

En marzo del año 2000, recibimos la visita de Monseñor Giuseppe Pittau, s.j., Secretario de la Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede. En torno a su venida se congregó, en los actos de Inauguración del Año Académico, no sólo nuestra Comunidad Universitaria sino también el Nuncio de Su Santidad, los Grandes Cancilleres de todas las Universidades Católicas chilenas y los respectivos Rectores. Tuvimos la oportunidad de compartir sus profundas y trascendentes reflexiones acerca del ser cristiano, en especial durante su Homilía y la posterior Conferencia dictada en el Salón de Honor. Su venida constituyó, ciertamente, un hito en la preparación para asistir y participar en el gran año del Jubileo de los Universitarios.

El año jubilar alcanzó, luego, su mayor expresión con la participación de un grupo representativo de los distintos ámbitos y quehaceres de nuestra institución en el Jubileo de los Universitarios. Este acontecimiento, quizás sin precedentes en la historia,

VISITA DE  
MONSEÑOR  
GIUSEPPE PITTAU  
Y JUBILEO

congregó en Roma desde el 3 al 10 de septiembre recién pasado, a profesores universitarios de todas las disciplinas y de todo el mundo, a presidentes y rectores, a capellanes, a estudiantes y a personas del área administrativa y de servicios de universidades. La celebración estuvo motivada por el lema "La Universidad para un Nuevo Humanismo".

El jubileo concluirá propiamente cuando un icono en mosaico de la Virgen María entregada por el Santo Padre al mundo universitario, llegue en su peregrinación a nuestra Diócesis y a su Universidad Católica. Nuestra delegación quiso ser también un mosaico de lo que es esta institución y presentó así la pluralidad de los quehaceres que nos distinguen como comunidad viva. Integrada oficialmente por 17 participantes, vivió y celebró intensamente las actividades jubilaires de modo solemne y comunitario, al igual que una docena de otras personas de nuestra institución que adhirieron a esta peregrinación.

#### DISTINCIONES

Por generaciones hemos tratado de ser fieles a nuestra misión, y procuramos constantemente afianzarla: *Fides et Labor*, Fe y Trabajo. La Universidad testimonió públicamente esa vocación de diecisiete destacados académicos, con una meritoria trayectoria en nuestra vida universitaria. Se les otorgó la condecoración *Fides et Labor* al Mérito Académico. En cada uno de ellos, se hizo presente una opción delicada y a la vez fuerte: entregarse a la búsqueda del conocimiento y a las maneras más efectivas para hacer a otros partícipes de sus resultados. Han legado en vida una herencia y ésta será cuidada, incrementada, proyectada y constantemente hecha efectiva en el transcurso futuro de esta Institución. Continuarán estando presentes porque son parte del ser de la Universidad. Todo reconocimiento puede no ser suficiente para aquilatar en su real significación la entrega de dichos académicos a la Universidad Católica de Valparaíso. Mas, sepan que nuestra gratitud y reconocimientos son imperecederos.

El Consejo Superior otorgó la calidad de profesor extraordinario al destacado compositor chileno y Premio Nacional de Música don Juan Orrego Salas, por su importante aporte a la música a través de la creación de numerosas obras. Se nombró profesor emérito a don Carlos Alvarez Polich, académico de la Escuela de Comercio, en reco-

nocimiento y gratitud a su larga y destacada trayectoria académica y a su testimonio de ser universitario.

Destacan también las distinciones recibidas por profesores de nuestra Universidad, en especial la incorporación como miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas del profesor titular de la Escuela de Derecho don Carlos Salinas Araneda, por designación del Santo Padre.

La Comunidad Universitaria lamentó el fallecimiento del profesor Alberto Vial Armstrong, quien fuera miembro del Senado Académico. Sus aportes a la Universidad los efectuó primero, desde la Escuela de Arquitectura y, luego, como profesor fundador del Instituto de Matemáticas. Su testimonio de vida cristiana, su espíritu reflexivo y afán conciliador, están vivos en nuestra memoria.

El 21 de septiembre recién pasado, se cumplieron 75 años de la colocación de la primera piedra de esta Casa Central. Ella conserva, en un frasco de cristal, el Acta de Fundación de la Universidad, firmada por el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, Monseñor Eduardo Gimpert, la Familia Fundadora y demás presentes en la solemne ceremonia.

Pronto, la Universidad alcanzará los 75 años desde que abriera sus puertas en el año 1928. Años de tradición y quehacer incesante: un hito que la destaca en el concierto de las Universidades chilenas. Está previsto realizar diversos eventos a lo largo de un año entre agosto del 2002 y agosto del 2003. Coincidiendo con los 75 años de esa primera piedra, en el mes de septiembre de este año, se procedió a constituir una comisión, con participación del Presidente de los ex - alumnos, encargada de proponer y organizar con tiempo las actividades de celebración de este importante acontecimiento en nuestra vida institucional.

En enero de este año, se inauguró una sede para ex - alumnos y amigos de esta Universidad, ocasión en la que contamos con una importante presencia de ellos. La sede está ubicada en el primer piso de la Casa Central, Sala 1-24. Con ella se busca que ex - alumnos y amigos tengan un lugar permanente donde sentirse acogidos, un espacio

75 AÑOS

SALA  
EX -ALUMNOS

de reencuentro y de celebración. Impulsaremos proyectos y acciones que los involucren, especialmente con la mirada puesta en la celebración antes mencionada de los 75 años de la Universidad.

**E**l Santo Padre en el discurso pronunciado en la reunión plenaria del sábado 9 de septiembre en la Sala Paulo VI, uno de los dos momentos culminantes del Jubileo de los Universitarios, nos prevenía "...también la Universidad, al igual que otras instituciones, experimenta las dificultades de la hora actual. Y, sin embargo, sigue siendo insustituible para la cultura, con tal de que no extravíe su originaria figura de institución entregada a la investigación y, al mismo tiempo, a una función formativa vital y, diría, "educativa", en beneficio sobre todo de las jóvenes generaciones."

Una parte de los desafíos y dificultades proviene de las innovaciones que se están produciendo a nivel global y que inciden, por ejemplo, en la aparición de nuevas formas de organizar la producción, distribución y uso del conocimiento. Así, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación está produciendo cambios de envergadura en el mundo académico, al influir tanto sobre la demanda como sobre la provisión de servicios aportados por las universidades. Está contribuyendo, entre otras dimensiones, a la internacionalización de la educación superior, como también al acrecentamiento de vínculos entre investigadores al facilitarles interactuar en redes virtuales. A lo anterior, se puede también sumar el fenómeno de la globalización. Somos la primera generación que vive esta serie compleja de procesos, propia de dicho fenómeno, con incidencia política, tecnológica y cultural, además de económica.

Las transformaciones en curso están alterando o, más bien, perturbando el escenario en que se desenvuelven instituciones como la nuestra. No es este un hecho nuevo en la historia universitaria: la diferencia reside en la magnitud, velocidad y aceleración de los cambios actuales. En las condiciones presentes parece difícil que la institución universitaria pueda mantener su rol preponderante en el conocimiento y la

## II. LA UNIVERSIDAD PARA EL NUEVO HUMANISMO

información, en el aprendizaje estructurado sistemáticamente o, incluso, en la certificación. En lo que viene, si las universidades no impulsan o dirigen por sí mismas los cambios necesarios para adecuarse a los tiempos, procurando reconocer lúcida-mente las nuevas oportunidades e incorporándose activamente a los procesos e innovaciones emergentes, estarían desperdiciando su capacidad de iniciativa y permitirían que otras instituciones las lleven adelante.

“El humanismo de nuestro tiempo será global o será incomprensible para nuestros contemporáneos” - nos advirtió el rector de la PUC de Río de Janeiro – en la reunión de rectores celebrada como parte de las actividades del Jubileo, y agregó: “Esa globalización humanista nos obliga a contemplar campos que hoy necesitan un esfuerzo renovado de síntesis antropológica”. En palabras del Papa en el discurso antes aludido al comienzo: “el progreso de las ciencias y de las tecnologías pone hoy en las manos del hombre posibilidades magníficas, pero también terribles. La conciencia de los límites de la ciencia, considerando las exigencias morales, no es oscurantismo, sino salvaguardia de una investigación digna del hombre y al servicio de la vida.” Reafirmando el sentido más propio del humanismo cristiano, dándonos así a entender que hablar de un nuevo humanismo, en este umbral del siglo XXI, no es plantear una realidad absolutamente nueva sino una expresión válida para nuestro tiempo, el Santo Padre expresa: “El humanismo que deseamos promueve una visión de la sociedad centrada en la persona humana y en sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y de la paz, en una correcta relación entre personas, sociedad y Estado, y en la lógica de la solidaridad y de la subsidiariedad”.

Ardua tarea la que tenemos por delante. Necesitamos un humanismo que considerando a la persona humana como centro de reflexión y de vida, tenga las ventanas abiertas hacia nuestro tiempo. Y concluía S.S. Juan Pablo II: “La Iglesia espera de las universidades una contribución decisiva para que esta institución entre en el nuevo milenio reencontrándose plenamente a sí misma como lugar donde se desarrollan de modo calificado la apertura al saber, la pasión por la verdad y el interés por el futuro del hombre”.

Si he traído este tema a la consideración del Claustro, como parte de la presentación de una Cuenta, es para invitarlos a que reflexionemos sobre la verdadera perspectiva del trabajo que estamos haciendo, sintiendo "el pulso del tiempo", percibiendo si nos estamos dejando llevar por modas pasajeras o estamos dirigiendo nuestra acción a los aspectos que realmente permanecen.

Frente a la naturaleza tan cambiante que caracteriza a nuestro tiempo, la Universidad debe ser capaz de permanecer y de justificarse, consolidando una política de innovación que irradie todos sus ámbitos de acción: la formación, la investigación y el quehacer cultural.

Nuestra Universidad lleva adelante desde hace ya más de un año un proceso de planificación estratégica que nos permitirá desarrollar una forma coherente de actuar y tomar decisiones en un determinado horizonte de tiempo, para mejorar nuestra capacidad de respuesta y de adecuación a desafíos como los planteados.

Más que el cumplimiento de ciertos requisitos formales, lo que se ha buscado en este proceso es consolidar una forma de pensar sobre el futuro de nuestro quehacer que contemple la definición de objetivos factibles y la identificación de las mejores maneras para alcanzarlos. Desarrollar estas capacidades no es algo rápido. Requiere tiempo, paciencia y mucho trabajo.

Durante 1999 y este año, hemos trabajado fundamentalmente en dos direcciones. Una de ellas ha sido definir las Orientaciones Estratégicas de la Universidad. La otra, es apoyar a las Unidades Académicas en el proceso mismo de planificación.

La definición de Orientaciones Estratégicas fue un camino que se inició con el actual período rectorial. En su recorrido, se procuró la participación de toda la Universidad, a través de sus distintas instancias de representación. El Consejo Superior, después de un acucioso trabajo, aprobó un documento definitivo, que ya es un valioso marco en la toma de decisiones y como cimiento sobre los cuales se construirán las estrategias funcionales de la Universidad y los planes de desarrollo de las Unidades Académicas.

Permítanme aludir brevemente a los contenidos de las Orientaciones Estratégicas en los cinco ámbitos en que están divididos: docencia, investigación y estudios avanzados, vinculación con la comunidad nacional, vinculación con el entorno inter-

### III. ASPECTOS RELEVANTES EN LA GESTIÓN PRESENTE DE LA RECTORÍA

#### ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

nacional y gestión institucional.

En el ámbito de la docencia, se promueve una formación sólida en valores, que desarrolle las habilidades y competencias requeridas en la sociedad del conocimiento y que provea un enfoque multidisciplinario. Todo esto, en un contexto de alta calidad docente y de incorporación de tecnologías apropiadas y docencia interactiva.

En investigación y estudios avanzados, las Orientaciones propician el desarrollo significativo de la labor investigadora y de los estudios de postgrado, en una perspectiva de excelencia y de cooperación entre disciplinas e instituciones.

Para la vinculación con la comunidad nacional, la Universidad procurará consolidar la imagen institucional y promover una mayor interrelación con la comunidad en distintos ámbitos: economía, cultura, ciencia, entre otros. Se busca, también, aumentar la presencia en otras regiones y, a la vez, fortalecer la participación en redes locales.

En el entorno internacional se propone incrementar la movilidad internacional de estudiantes y académicos, así como las relaciones de cooperación con otras instituciones extranjeras.

En cuanto a la gestión institucional, las Orientaciones promueven el desarrollo de una cultura de la calidad y la efectividad. Se persigue consolidar el compromiso con las personas y continuar orientando el crecimiento de la Universidad hacia un desarrollo armónico en términos de nuestras expectativas internas y también en relación con la sociedad.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una serie de actividades para apoyar a las Unidades Académicas en el desarrollo de sus planes estratégicos. Se han redactado documentos para facilitar la elaboración de los planes; se ha formalizado, asimismo, un proceso de análisis de dichos planes y se ha preparado un pequeño equipo asesor. Complementando dichas acciones se efectuó el seminario «La Planificación Estratégica en la Gestión Universitaria», con una alta convocatoria y participación de quie-

nes tienen una mayor responsabilidad en el desarrollo e implementación de este proceso en sus unidades.

El proceso de planificación aún es incipiente. Contamos ya con un marco. El gran desafío que nos queda por delante es la formulación de planes por las Unidades Académicas y la definición de estrategias funcionales. Podemos asumir con tranquilidad esos desafíos, pues estamos seguros de que hay bases sólidas para enfrentarlos. Lo más valioso de los avances logrados no son sus resultados formales sino la convicción de que contamos con una Universidad cuyos miembros están adoptando una forma de pensar, que saben lo importante que es definir la misión y visión de la unidad, que pueden mirarse introspectiva y críticamente, y sondear un entorno turbulento en busca de oportunidades.

La formación de profesores en centros de excelencia académica, que resulta esencial en el actual proceso de renovación de académicos, implica un alto costo que no siempre es posible financiar con los recursos que ya otorga la Universidad y las becas de fuentes externas, sean chilenas o extranjeras. También, profesores contratados y egresados meritorios que se inician en la carrera docente buscan perfeccionarse en el exterior, y puede ser de interés darles nuestro patrocinio y apoyo.

La Rectoría impulsó la formulación de un nuevo reglamento de perfeccionamiento académico, entre cuyas innovaciones cabe destacar la creación de dos nuevas becas de estudios: una de carácter complementario para profesores de planta y, otra, para profesores contratados y egresados meritorios, ambas concursables. Estas becas se agregan a la ya existente beca básica que otorga la Universidad a sus profesores jerarquizados.

La beca de estudios complementaria está dirigida a personal académico de planta, becado o con permiso de perfeccionamiento, que cuente con financiamiento externo insuficiente, motivo por el cual podrá acceder a beneficios que le aseguren cubrir los costos mínimos de su estadía mensual, pasajes, seguro de salud y pago de aranceles. La primera convocatoria está en curso y a ella pueden postular, por ejemplo, los 25 profesores que actualmente realizan estudios de postgrado.

La otra beca de estudios, recién creada, tiene por finalidad apoyar el perfeccionamiento de profesores contratados y egresados meritorios que hayan obtenido, patrocinados por la Universidad o por su propia cuenta, becas externas para sus estudios y que desean desarrollar una carrera académica en nuestra Universidad. El primer concurso para su asignación está previsto hacia finales de este año.

Con esta nueva normativa se amplían las posibilidades para que jóvenes con vocación académica, se perfeccionen con vistas a la obtención del grado de doctor en universidades de prestigio y en el menor tiempo posible, sin que las condiciones económicas sean un obstáculo para ello. En particular, estas dos nuevas becas de estudios representan un cambio sustancial en el procedimiento que históricamente la Universidad contempló para el perfeccionamiento docente. Las medidas que se están ya implementando, contribuyen a un financiamiento más integral de las necesidades de los académicos y nos permiten avanzar con mejores posibilidades en la profundización de la directriz estratégica de la calidad docente y de la búsqueda de mayores grados académicos en cada especialidad.

Cuando faltaba alrededor de un mes para el término del primer semestre recién pasado, la Universidad se vio forzada a suspender sus actividades como consecuencia de una decisión de los organismos responsables de la Federación de Estudiantes de ocupar sus principales sedes. Dijimos en ese momento, y lo repetimos ahora, que los fundamentos de dicha movilización son inadmisibles.

El Consejo Superior y la Rectoría, al igual que la mayoría de los miembros de la Comunidad Universitaria, rechazaron de manera decidida tal ocupación. Rechazo que reiteramos en esta oportunidad. Se violentaron las normas de una convivencia fundada en el respeto, el diálogo y la confianza recíproca.

Nos preocupa el constatar que la búsqueda de un fin, que puede parecer noble en la visión de quienes lo promueven, implique una confusión en cuanto a los medios para su consecución. Más aún, si los protagonistas adquieren la percepción de que las consecuencias de su actuar quedan exentas de responsabilidad.

Nuestra mirada, hoy, está puesta en el futuro, especialmente en dos dimensiones: la importancia de la convivencia universitaria y la interacción entre las autoridades y los estudiantes.

La convivencia universitaria, que va más allá de las relaciones entre la autoridad y las organizaciones estudiantiles, abarca todo el dominio de las relaciones humanas entre los distintos integrantes de nuestra comunidad. Es uno de los dones más preciados de nuestra Universidad: permite la creación, el diálogo, el amor y la búsqueda de la verdad en un ambiente de libertad académica. Pero es un bien tan frágil comopreciado. Construirlo exige el cotidiano esfuerzo del respeto mutuo y la tolerancia, esfuerzo en el cual todos debemos comprometernos. Basta, en cambio, un momento de exaltación, o la voluntad de unos pocos, para que esta convivencia se quiebre. Durante toda su historia, la Universidad se ha empeñado en constituirse en un espacio de libre creación académica, por sobre las eventuales tensiones del entorno. Creemos que siempre es necesario defender la convivencia, la tolerancia y la libertad al interior de nuestros campos. No podemos permitir, en el futuro, que un grupo de la comunidad universitaria imponga a todos los demás medidas de fuerza como las que vivimos el pasado semestre. Y sobre todo, debemos esforzarnos por enseñar a nuestros futuros profesionales y graduados que el camino del diálogo y el de la fuerza no son complementarios, sino excluyentes, y que la convivencia así como nos da derechos nos exige actuar responsablemente.

En lo que respecta a la interacción entre las autoridades universitarias y los estudiantes, seguiremos haciendo esfuerzos por consolidarla. Comunicar y entendernos. Muestra de la voluntad de la Rectoría por avanzar aún más en esta materia ha sido la constitución reciente de una comisión de trabajo con la finalidad de conocer y analizar los aspectos de políticas y metodológicos, utilizados en la fijación de los aranceles de primer año. En ella participan representantes de los estudiantes y de las Vicerrectorías de Administración y Finanzas y de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Los acontecimientos recientes plantean, en nuestra opinión, importantes desafíos para la dirigencia estudiantil, la que debe avanzar hacia un adecuado nivel de madurez de sus procesos internos. Ello permitirá atenuar los personalismos y aislar a minorías

POLÍTICAS  
PÚBLICAS

cuyo actuar se aleja de las normas de una sana convivencia. Es oportuno recordar que los Estatutos Generales de la Universidad reconocen expresamente el derecho de nuestros alumnos a organizarse en forma responsable. Esto implica no sólo ejercer derechos sino también asumir deberes.

Estamos activos para fortalecer los espacios de diálogo, para definir una participación responsable e informada y para consolidar la autogestión de iniciativas. Hay caminos para el entendimiento permanente, recorrerlos juntos es el compromiso que debemos asumir cada uno de nosotros.

En el período hubo un cambio completo en las autoridades del Poder Ejecutivo, al asumir en marzo del 2000 como Presidente de la República, don Ricardo Lagos. Una primera preocupación ha sido conocer los planteamientos iniciales del nuevo gobierno sobre las universidades, en particular en los planos propios de la formación superior y del quehacer científico y tecnológico. Varios son los ejes en que se despliegan las iniciativas de un nuevo gobierno tanto en su rol de definición de aspectos básicos de política y de identificación de mecanismos a través de los cuales impulsarlos, como en su rol normativo y de regulación.

El Presidente de la República, así como la Ministra de Educación y el Presidente de CONICYT, han dado a conocer ciertos planteamientos básicos sobre aspectos de interés para nuestra Universidad.

Los temas relevantes y sobre los que aún no hay un panorama claro, siguen siendo los relativos a : el rol del Estado en la educación superior y en ciencia y tecnología, particularmente el papel de las universidades estatales; el financiamiento público de las instituciones y de funciones propias de las universidades, incluido los asuntos relativos a la responsabilidad de dar cuenta pública sobre la utilización de tales recursos y, por último, los mecanismos de ayuda a los estudiantes para el pago de los aranceles.

Sobre el tema de las universidades estatales está pendiente la proposición de un proyecto de ley marco conducente a una mejor definición de su funcionamiento. En

cuanto al financiamiento público, se está a la espera de un conjunto de estudios que forman parte del proyecto MECESup. Respecto de los programas de becas y crédito para aranceles, hay anuncios de extenderlos a los estudiantes de otras instituciones, mediante una diversificación de los esquemas de becas. En el año 2001, se iniciaría un programa que incorpora a estudiantes de los centros de formación técnica a estos subsidios.

En todo caso, el proyecto de ley de presupuesto para el próximo año, cuya tramitación se inició a comienzos de este mes en el Congreso, puede ofrecer, luego de su despacho, algunas señales sobre nuevos mecanismos, instituciones beneficiarias y niveles de recursos asociados.

Un último aspecto de interés, es la decisión de la Ministra de Educación de favorecer una mayor autonomía del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, lo cual condujo a la designación como Vicepresidente Ejecutivo del mismo, del Rector de la Universidad de Concepción, don Sergio Lavanchy, junto con una reestructuración del funcionamiento de dicho cuerpo colegiado. Esta medida revela, en mi opinión, el propósito decidido de la Ministra de Educación por reconocer la mayor diversidad institucional del sistema de educación superior hoy existente.

**D**ocencia de calidad e investigación y estudios avanzados al servicio del hombre dan un carácter distintivo a las instituciones universitarias. La concreción de estos propósitos se fundamenta en las aptitudes, preparación y entrega de sus profesores, quienes motivados e identificados por una especial vocación, colaboran en la formación, con sentido de futuro, de las generaciones más jóvenes y profundizan en el estudio y en el cultivo de las respectivas disciplinas. A fines del primer semestre de este año, la Universidad contaba con 334 académicos de jornada completa. A ellos hay que agregar 124 académicos jerarquizados de jornada parcial.

Al primer semestre del año 2000, 25 profesores entre jornada completa y media jornada se encontraban becados, 16 en el extranjero y 9 en Chile. Entre agosto de 1999 y septiembre de este año, han finalizado exitosamente sus períodos de perfeccionamiento y asumido tareas en la Universidad 3 con el grado de Doctor y 2 con el de Magister. Han comenzado sus estudios 9 académicos de jornada completa y 1 de media jornada. Se espera en el corto plazo un mayor impulso en este ámbito con la asignación de las becas de estudios complementaria y de apoyo. Se han patrocinado 131 actividades en el marco de la movilidad académica tanto en Chile como en el extranjero.

Como es sabido, de un tiempo a esta parte, se ha tomado la opción estratégica de asociar los incrementos reales en las remuneraciones de los académicos jerarquizados a componentes variables en los que se consideran factores tales como dedicación, productividad, aporte y compromiso de las personas con la institución. Se ha ocupado hasta ahora un único instrumento: el Fondo de Administración Descentralizada (FAD), cuya asignación por parte de cada Facultad se ha ido perfeccionando, lográndose un ajuste mejor en dirección a los aspectos que se procura incentivar.

#### IV. DE LAS PERSONAS

##### ACADÉMICOS

##### REMUNERACIONES

Dicho Fondo ha alcanzado, sin embargo, un peso relativamente alto en el gasto total de remuneraciones, llegando en el presente ejercicio a representar algo más que una quinta parte del mismo. Tal situación hace aconsejable definir e incorporar otros instrumentos, adicionales al existente, cuya aplicación sería focalizada con vista a propiciar y premiar aportes de calidad significativa en funciones preferentes como docencia en aula e investigación.

La Rectoría ha estado estudiando, desde hace varios meses, esta importante materia para someterla próximamente a la consideración del Consejo Superior. Estamos convencidos, asimismo, que va a ser necesario, aunque más adelante, abordar la definición de un marco normativo general que contenga una conceptualización práctica apropiada sobre las nociones de aporte y compromiso con la institución. Normativa que deberá ser compatible con el progreso esperado en el proceso de descentralización en la gestión y administración de recursos de las Unidades Académicas.

Hemos estudiado, también, el diseño de un conjunto de medidas que incidirían positivamente tanto en el nivel como en componentes de la estructura fija actual de las remuneraciones del personal académico. La propuesta respectiva será presentada al Consejo Superior antes del próximo presupuesto y contendrá sugerencias aplicables por una sola vez en el año 2001, en lo que respecta a la reajustabilidad del nivel del componente fijo de las remuneraciones, y otras de carácter gradual, que se iniciarían el próximo año y que alcanzarían plena vigencia en el 2002. Tales medidas debieran responder, por último, a dos premisas fundamentales en la gestión presupuestaria de la Universidad: la primera, mantener la evolución del gasto dentro de condiciones de un sano equilibrio y, la segunda, proseguir en los próximos ejercicios con la alta prioridad otorgada a la asignación de recursos para gastos en personal. Permítanme ilustrar esto último con un dato: en el bienio 1999-2000, el aumento aprobado en los presupuestos anuales para los ingresos de los académicos ha sido del orden del 11% real, asignados fundamentalmente a través de incrementos del Fondo de Administración Descentralizada (FAD).

Hemos continuado avanzando, además, en el propósito de mejorar simultáneamente con lo anterior, las opciones y coberturas de los programas de beneficios asociados a gastos no deseados y que inciden en el presupuesto familiar. A partir del año 1999, la Universidad aumentó en un 20% real el aporte presupuestario anual que realiza al Sistema de Bienestar del Personal. Este incremento ha permitido mejorar las coberturas para los gastos mayores de salud como honorarios médicos y medicamentos en intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones, días cama por hospitalización, días cama UCI y otros.

Con relación al seguro de salud, que cubre al personal frente a eventos catastróficos, se obtuvo una reducción adicional en el deducible, de tal forma que actualmente dicho deducible alcanza a 30 UF, monto que es un 40% menor al que regía hace tres años cuando se estableció este seguro.

Por otra parte, y acogiendo con ello una aspiración largamente manifestada, el Consejo Superior acordó, a propuesta de esta Rectoría, en el mes de enero pasado, otorgar la posibilidad de una beca equivalente a un 50% del arancel de matrícula a los hijos de los profesores media jornada y media jornada ampliada que se matriculen en alguna carrera de nuestra Universidad. Este beneficio ha comenzado a regir desde el presente año.

Espacios de encuentro y diálogo, participación responsable, expresión y canalización de iniciativas sociales, artísticas, recreativas y académicas a través de proyectos, autogestión y redes comunicacionales, forman parte, entre otros aspectos, del escenario propicio para que los jóvenes estudiantes reafirmen su identidad, fortalezcan su sentido de pertenencia y asuman paulatinamente su proyecto de vida.

En este sentido, la creación de condiciones para fortalecer el desarrollo personal y comunitario de los estudiantes y su participación en dimensiones del quehacer universitario, en un ambiente de compromiso y confianza, es una de las orientaciones estratégicas que expresa nuestro compromiso con la formación de las personas y su desarrollo.

## BENEFICIOS

## ESTUDIANTES

Las distintas actividades realizadas son una manifestación tanto de la diversidad de intereses y de ámbitos de participación estudiantil, como de las acciones de acompañamiento desarrolladas con relación al proyecto de vida de los jóvenes. En una enumeración muy breve, quiero destacar ante Uds. la ejecución de 45 proyectos estudiantiles, las actividades de extensión del Coro formado por alumnos de distintas carreras, el Noticiero «Paradero 21» y la continuidad del programa radial «Desintoxicados».

A ellas se suman actividades permanentes como las de bienvenida a los alumnos de primer año, las exposiciones de los resultados de los talleres artísticos y culturales ofrecidos desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la creación de redes entre profesores y alumnos al interior de Unidades Académicas y los programas de los Centros de Alumnos.

Como aspecto muy relevante dentro de nuestra dimensión formativa, quiero destacar en esta ocasión la actividad deportiva de nuestros estudiantes. Ella se caracteriza en esencia, como sabemos, por el deseo de superación unido a la disciplina que permite amalgamar estos intereses con los del estudio y por la disposición de fortalezas personales tras un logro determinado. Es, también, uno de los principales ámbitos donde los estudiantes encauzan sus intereses y extienden la identidad con la Universidad más allá de las aulas.

En los últimos 3 años, se ha configurado un grupo de representación deportiva con resultados que nos ubican entre las cuatro mejores instituciones del país. Es destacable, asimismo, el 4º lugar en damas y el 5º lugar en varones en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Universitario realizado en Brasil en junio de este año, a lo que hay que agregar la reciente incorporación de alumnos nuestros como seleccionados chilenos en los Campeonatos Iberoamericano, Sudamericanos y Mundiales Universitarios.

La Universidad ha sido líder sin contrapeso en nuestra región en los Torneos Universitarios Navales con 10 instituciones en competencia. En el campeonato anual de las universidades tradicionales se ha obtenido el primer lugar, casi ininterrumpidamente,

por 12 años, haciendo acopio de distinciones y trofeos valiosos que son testimonios del nivel deportivo alcanzado. Los principales logros se refieren a Atletismo, Básquetbol, Vóleybol, Gimnasia Aeróbica y Tenis.

Todo lo expuesto ha sido en parte posible gracias a la diversificación del programa de Deporte y Recreación, el cual permite atender a más de 4000 alumnos mensualmente en dos grandes áreas: las actividades no competitivas o competitiva-recreativas (3300 estudiantes) y las netamente selectivas que representan a la Universidad (700 alumnos).

En otro orden de materias, está el «Programa de Ayuda a los Estudiantes» el cual, como se sabe, tiene como objetivo prestar atención a aquellos alumnos que presentan carencias socioeconómicas y de salud, a fin de permitirles que alcancen condiciones básicas para llevar a cabo sus estudios y formación. Una de las principales preocupaciones del programa en este ámbito es la apropiada distribución de las ayudas disponibles de manera de contar con una más adecuada focalización de los recursos en las personas que sí los necesitan. Concretamente, un 6 % de los ingresos presupuestarios para el año 2000 está destinado a complementar el fondo de crédito universitario, becas y otros beneficios, lo que ha significado el otorgamiento de un mayor número de becas en comparación al año 1999. La ayuda para el pago de aranceles llegó en 1999 a 3.705,7 millones de pesos, favoreciendo a 5.133 estudiantes. En el 2000, esas cifras ascendieron a 4.402 millones de pesos resultando 5.556 alumnos beneficiados, esto es, un aumento anual superior a un 8%. Tal situación se explica, en cierta medida, por la mantención de las desfavorables condiciones económicas que afectan a nuestro país y a los hogares de nuestros alumnos. Parte de nuestros esfuerzos, también, han estado dirigidos a cubrir gastos por pago del arancel de inscripción y a buscar alternativas que permitan establecer otro tipo de becas.

Esfuerzos y voluntad para ayudar a suplir carencias objetivas que deben estar supeditadas, en todo caso, a las limitaciones propias de los recursos disponibles.

Nuestra política en este ámbito laboral asigna una particular relevancia a las relaciones con las organizaciones gremiales de los funcionarios, las que hemos procurado basar en un diálogo franco y veraz dentro de un ambiente de respeto mutuo.

Durante el período que cubre esta presentación, correspondió aplicar la última etapa del contrato colectivo que rigió a contar del 1 de octubre de 1998 y que finalizó el 30 de septiembre del presente año. Por lo mismo, fue necesario abordar un nuevo proceso de negociación colectiva, el quinto que se desarrolla en nuestra institución y el segundo en el cual ambos sindicatos hacen una presentación conjunta. El proceso respectivo culminó exitosamente. El nuevo contrato colectivo rige desde el 1 de octubre de este año hasta el 30 de septiembre del 2002. Queremos hacer de ésta una ocasión propicia para expresar públicamente el reconocimiento a ambas comisiones negociadoras. Todos los participantes en dicho proceso evidenciaron un claro compromiso con sus representados y con nuestra institución como un todo, haciendo posible una negociación responsable y técnica. Los términos del contrato permiten, en nuestra opinión, profundizar y perfeccionar los logros alcanzados en negociaciones anteriores, respecto a la modernización de la gestión en un marco de relaciones laborales caracterizadas por la cooperación, la participación y un contenido humanista. Sin duda, que el período de administración de este contrato, que está comenzando, abre un conjunto de posibilidades y desafíos para continuar avanzando en estas materias. En los aspectos propiamente económicos, el contrato significa continuar incrementando en forma gradual, pero sostenida, los ingresos reales del personal de administración y servicios. Ello ha ocurrido también durante los dos últimos años, a pesar de los problemas económicos que han afectado a nuestro país.

Quiero mencionar, por último, los progresos alcanzados en el proceso de evaluación anual. Durante el último trimestre de 1999, se desarrolló el tercero de estos procesos, tal como ha quedado establecido en los últimos contratos colectivos. Creemos que la evaluación del desempeño y la vinculación de ella a los ingresos de las personas que laboran en ámbitos de apoyo y de colaboración al quehacer académico, son elementos importantes en el necesario cambio de nuestra cultura organizacional.

La docencia de carácter profesional o académica de pregrado es la función más relevante y de mayor dimensión en nuestro quehacer. En torno a las tareas formativas se congrega la mayor dedicación de los académicos y se emplea en ellas parte importante de nuestras instalaciones.

Al igual que en 1999, el proceso de matrícula para los alumnos de pregrado se realizó en el mes de enero del año 2000, copándose en el primer llamado la totalidad de las vacantes ofrecidas. Se matricularon 2472 estudiantes, en su mayor parte provenientes de la Quinta Región. El total de estudiantes se incrementó levemente con respecto a igual período del año anterior, ascendiendo a cerca de 11.300 alumnos. Este aumento es resultado tanto de una mayor retención como de un leve crecimiento en el número de vacantes disponibles. El puntaje promedio de los alumnos ingresados vía P.A.A. fue de 650 puntos, y un 47% de ellos exhibe un puntaje que los ubica entre los 20 mil mejores resultados de dicha prueba. Son cifras éstas mejores a las alcanzadas en el proceso de 1999.

Desde la Dirección de Docencia, reorganizada en dos unidades, la de Administración Docente y de Promoción de la Calidad de la Docencia, se han formulado objetivos y estrategias para impulsar un mejoramiento de la calidad de los procesos docentes; para apoyar iniciativas de los profesores relacionadas con innovaciones metodológicas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y su formación integral y para evaluar los procesos formativos en el aula, de modo de avanzar tanto en la precisión de indicadores como en el mejoramiento del aprendizaje.

La calidad implica necesariamente evaluar lo realizado. Con el propósito de fortalecer una cultura en tal sentido y de impulsar la participación en instancias apropia-

## V. QUEHACER INSTITUCIONAL

### DOCENCIA DE PREGRADO

das, se creó en septiembre de 1999, la Comisión Institucional de Evaluación de Carreras de Pregrado, cuyo objetivo fundamental es colaborar en el diseño y orientación técnica de procesos de evaluación interna y externa de las Unidades Académicas, en sus diferentes dimensiones, o bien respecto de una o más carreras o de un programa específico. Entre las actividades más significativas desarrolladas por la Comisión destacan: el «Seminario de Capacitación en Autoevaluación de Programas», que contó con el respaldo de la Comisión Nacional de Acreditación de programas de pregrado; el manual con metodologías y procedimientos sobre los diversos procesos de evaluación aplicables y el apoyo a las carreras de Biólogo, Química Industrial, Traducción e Interpretación, que desarrollan un proceso de evaluación curricular. La carrera de Agronomía y pronto la de Arquitectura, iniciarán una acreditación voluntaria en respuesta a la invitación que la Comisión Nacional antes mencionada hiciera al respecto.

Un último aspecto, dentro de esta sucinta relación. En el presente año se estableció un fondo de carácter permanente para el financiamiento de libros de nuestros académicos. Se seleccionaron 5 textos de los 10 propuestos, los que serán publicados bajo el sello de Ediciones Universitarias de Valparaíso S.A. En este mismo plano, se ha continuado respaldando el desarrollo de las revistas de las distintas Facultades.

#### INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

En cuanto a investigación, entre los años 1998 y 2000, se ha logrado mejorar nuestro nivel y capacidad con una presencia creciente en proyectos concursables externos de carácter grupal, lo que ha contribuido a un mejor posicionamiento de nuestra universidad en el contexto nacional e internacional.

El número de proyectos con financiamiento externo ha aumentado a un ritmo superior al 10% por concurso anual, incluyendo seis proyectos de cooperación internacional de CONICYT. Otro indicador positivo lo representa el número de proyectos presentados por nuestra Universidad a los concursos de carácter nacional. En FONDEF, el año pasado de seis proyectos presentados, fueron financiados tres de ellos. Para el presente concurso, de próxima resolución, nuestra universidad presentó 16 propuestas diferentes, todas ellas hasta ahora con pre-evaluaciones económicas y técnicas favorables.

En la asignación de los fondos internos disponibles se ha procurado favorecer una mayor interacción entre investigadores de las disciplinas que se cultivan en diferentes unidades académicas, convocándolos a constituir equipos con relación a temas de mutuo interés. Por ejemplo, en el concurso ordinario de proyectos internos correspondientes a los años 1999 y 2000, se logró reducir sobre el 30 % el número de proyectos de carácter individual, con el consecuente incremento de proyectos de "áreas especiales" que agrupan un mínimo de cuatro investigadores por proyecto de hasta cinco Facultades diferentes, para trabajar en forma integrada sobre una temática común. Dos proyectos de esta modalidad se encuentran optando a recursos FONDECYT y FONDEF de los años 2001 y 2000, respectivamente y, otros dos, a proyectos internacionales correspondientes al V Programa Marco de la Comunidad Europea para el año 2000. Asimismo, tres investigadores de nuestro Instituto de Química con proyectos FONDECYT independientes se unieron para concursar al programa de "Áreas Complementarias" de FONDECYT-CONICYT, modalidad de gran exigencia y competitividad a nivel nacional, logrando ser uno de los diez proyectos aprobados en el país.

Las expectativas futuras se centran en un mayor impulso de nuestra investigación en el medio externo, preferentemente a través de proyectos de tipo grupal e interdisciplinario. Con tal propósito, se ha optado por mantener en un nivel mínimo los proyectos individuales del concurso interno, con el sólo mérito de atender a investigadores que estén recién incorporados a la universidad, o bien para aquellos académicos que aún requieran consolidar sus resultados experimentales previos a fin de quedar en condiciones de concursar a proyectos externos. Se incrementarán, consecuentemente, los proyectos en "áreas especiales", organizando nuevos equipos cada año. Se mantendrá el incentivo para los proyectos FONDECYT regulares y se acentuará, en la medida de nuestras capacidades, la participación de grupos de investigadores tanto para FONDEF, como para los nuevos instrumentos que evalúa CORFO, destinados a las universidades, y para fondos de carácter internacional que apoyan proyectos de investigación.

En materia de Estudios Avanzados, un primer aspecto a mencionar es el esfuerzo que hemos realizado para obtener definiciones de país sobre los niveles que deben

tener los programas de postgrado de carácter netamente académicos, conducentes a los grados de doctor y magister. De reciente creación, la Comisión Nacional de Acreditación de Estudios de Postgrado de las Universidades Chilenas, (CONAP), se encuentra ya en la fase final para resolver sobre la acreditación de 62 diferentes programas de doctorado presentados. En cuanto a los programas de magister, iniciaremos a contar de diciembre próximo el proceso de acreditación de estos programas, en donde ya existe un acuerdo para que este proceso esté compuesto por una etapa de autoevaluación seguida de una de acreditación externa. Otro aspecto a destacar es la creación y/o reconversión de programas de magister académicos en magister de tipo profesional. Consecuente con los lineamientos estratégicos de la Universidad, hemos impulsado su definición en dos niveles: como una actividad de formación continua para profesionales ya en ejercicio, o bien, como una opción post-licenciatura para alumnos de carreras de formación profesional. Al mismo tiempo, se ha promovido la definición y realización de programas de postítulo tanto en el sistema nacional como en países del MERCOSUR. La acción futura en este campo es lograr la acreditación de nuestros programas de doctorado ante la CONAP, definir el proceso de autoevaluación y acreditación externa de los programas de magister existentes en la universidad, y consolidar nuevos programas de doctorado interdisciplinarios, en forma paralela a la política de desarrollo grupal de investigación antes mencionada.

En el plano de Transferencia Tecnológica, se realizó un catastro de todas las investigaciones aplicadas realizadas en la Universidad, para establecer su vinculación a aspectos productivos. Algunas de ellas ya han sido presentadas como proyectos a los programas abiertos en este ámbito por el FONDEF. Se han adjudicado 4 de estos proyectos en el año 2000, obteniendo el mayor índice de aprobación por proyecto de todas las entidades participantes. Sobre la base del catastro antes mencionado se pretende presentar 6 proyectos adicionales al concurso 2001 y otros seis al del año 2002. Otro aspecto relevante, es la tramitación de patentes para productos tecnológicos tanto a nivel nacional como internacional. En el caso internacional, tendremos una patente presentada en Noruega antes de fines del año 2000, la que también será patentada en Chile. La proyección de los avances de algunos de nuestros proyectos internacionales hace prever 2 patentes posibles para el año 2001 y 3 para el año 2002.

Nuestras vinculaciones en el ámbito nacional y especialmente con nuestra Región, se han acrecentado. Correspondió a este Rector ejercer durante 1999 la presidencia del Consejo de Rectores de Valparaíso, período en el cual se concretó la iniciativa desarrollada en conjunto con la Intendencia Regional de crear el Centro de Estudios en el cual participan el Gobierno Regional y las 4 universidades integrantes del mencionado Consejo. Existe también una activa participación en el Programa Gobierno-Universidades Regionales.

VINCULACIÓN  
NACIONAL  
Y REGIONAL

De gran convocatoria es la intensa actividad cultural desplegada por la Universidad en distintos lugares de la Región. Conciertos de cámara y conjuntos corales, la permanente actividad de la Cineteca con sus ciclos de cine, los talleres artísticos y otras que han contado con nuestro patrocinio, han formado parte de este quehacer.

En el proceso de consolidación de la Universidad, una orientación estratégica importante son sus vinculaciones con el entorno internacional. Chile requiere, como condición necesaria para su prosperidad en un mundo globalizado, de intelectuales, científicos y profesionales capaces de alternar armoniosamente con sus homólogos de cualquier país. En esta realidad de globalización es imperioso emprender acciones al más alto nivel internacional, ya que no basta con destacarse en el plano nacional. En tal sentido, es responsabilidad de los órganos de dirección de la Universidad diseñar estrategias de inserción internacional, ayudar en la búsqueda de oportunidades y asumir la representación institucional en este creciente mundo global, que ha irrumpido también en el ámbito universitario. Acciones a las que deben sumarse los esfuerzos individuales de profesores y unidades académicas. La mayor interrelación entre países es ya un hecho en nuestra Universidad, debemos encauzarla y fortalecerla adecuadamente. Muestra de ello son los numerosos convenios de cooperación con Universidades y Centros de Estudios de países sudamericanos, especialmente del Mercosur, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y países de Europa, en particular España. Otra expresión del mismo fenómeno es el de la movilidad de estudiantes: en el período han cursado sus estudios en nuestra Universidad 258 alumnos de programas de intercambio. Número que debiera incrementarse, en especial en lo que respecta a nuestros estudiantes, con la puesta en marcha del Reglamento sobre Movilidad Académica Estudiantil, el cual persigue que nuestros alumnos cursen válida-

VINCULACIÓN  
INTERNACIONAL

mente parte de sus estudios en universidades de otro país y que estudiantes extranjeros puedan hacer lo mismo en nuestra Universidad.

Quiero referirme en seguida a los aspectos de la administración económica y financiera de la Universidad. Haré alusión a aquellos datos más relevantes de modo que ustedes cuenten con un nivel de información apropiado y puedan formarse una adecuada opinión sobre la reciente evolución. Las cifras a que me referiré se obtienen de los estados financieros y de ejecución presupuestaria del año 1999 y se expresan todas en moneda de ese año para permitir una adecuada comparación.

Según se contempla en el Balance de la Universidad a diciembre de 1999, el Activo Total era de 25.298,2 millones de pesos, compuesto por un Activo Circulante de 5874,4 millones de pesos, un Activo Fijo de 17.749,1 millones de pesos y Otros Activos por 1.674,8 millones de pesos. A su vez, el Pasivo Circulante alcanzó a 3.288,1 millones de pesos, el Pasivo de Largo Plazo a 589,1 millones de pesos y el Patrimonio, a 21.421 millones de pesos.

Al comparar los estados financieros, se puede observar que el patrimonio contable de la Universidad disminuyó en 1.400,6 millones de pesos durante el ejercicio 1999, como consecuencia de dos efectos de naturaleza únicamente técnica, producida por la necesidad de incorporar en los registros correspondientes normas contables de general aceptación formuladas para instituciones sin fines de lucro. El primero de ellos resulta de reconocer como un pasivo, al cierre del ejercicio, aquellos fondos recibidos en administración y que no han sido utilizados a dicha fecha; como es el caso de los recursos de fondos concursables provenientes del sector público y de donaciones del sector privado. El segundo, se genera al incorporar en el Pasivo Circulante, como provisión, el costo de las vacaciones del personal.

## VI. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Como la suma de dichos dos efectos implica una reducción total del patrimonio, por una sola vez, superior a 2.000 millones de pesos, es dable concluir, entonces, que los movimientos de fondos asociados estrictamente a la operación del año pasado significaron un nuevo incremento en el patrimonio institucional.

El endeudamiento bancario de la Universidad muestra un aumento al finalizar el ejercicio 1999 con respecto al año anterior, debido a la necesidad de financiar a través de esta modalidad el programa de desvinculación de académicos. Es bueno tener presente que dicho programa, dadas sus características, permite generar los recursos necesarios para el servicio y amortización de la deuda. Con todo, la deuda de la Universidad con el sistema bancario alcanzaba, en la fecha antes mencionada, a un 5.3% de los ingresos presupuestarios anuales.

En consecuencia, la Universidad presenta una sólida situación financiera tanto desde una perspectiva de liquidez como de solvencia. Ha sido posible superar, así, sin mayores problemas, la difícil situación económica que ha enfrentado el país durante los dos últimos años, caracterizada por una aguda contracción en los niveles de actividad económica y elevado desempleo. Sin duda, la solidez financiera constituye una fortaleza institucional que no ha sido fácil construir y que es necesario cuidar y preservar.

En materia estrictamente presupuestaria, es importante reafirmar el compromiso con una política basada en la disciplina financiera, orientada a velar por la mantención de la estabilidad económica institucional.

Los ingresos totales conforme a los respectivos balances de ejecución presupuestaria mostraron durante 1999 un crecimiento del 9.6% en términos reales respecto del año anterior. Como es sabido, las principales fuentes de recursos presupuestarios son los ingresos por aranceles y los aportes del Estado. Del crecimiento mencionado, casi el 80% obedece a la variación de los ingresos por aranceles. Al examinar comparadamente estos últimos, se verifica que su incremento fue superior al 17%, el cual se explica, por una parte, en la expansión observada en el número de alumnos matriculados en las carreras de pregrado, a raíz de una mayor retención de alumnos

en cursos superiores y, por otra, en moderados incrementos en los valores de los aranceles de primer año.

Los criterios en aplicación respecto a aranceles de matrícula procuran conciliar aumentos en los ingresos propios, indispensables para un equilibrado desarrollo institucional, con irrenunciables principios de equidad, a través de los cuales perseguimos garantizar igualdad de oportunidades para nuestros estudiantes. De esta forma, el 45% de los ingresos provenientes en 1999 de aranceles, se financió con recursos de ayuda a estudiantes, esto es, becas fiscales y crédito solidario; porcentaje este último que es mayor al del año 1998.

Justamente por la importancia que se le asigna al principio de equidad en el acceso a la institución, se ha redoblado el esfuerzo para mejorar la gestión de cobranza de las deudas del Fondo de Crédito Solidario. Lo anterior ha significado aumentar las tasas de recuperación de las distintas modalidades de crédito universitario, lo cual ha permitido contar con más disponibilidad de recursos para apoyar en el pago de aranceles a estudiantes con carencias socioeconómicas. Un dato ilustrativo: a pesar de la recesión económica que ha afectado al país, se logró durante 1999 un aumento de cerca de un 16% en las recuperaciones del Fondo de Crédito.

Los aportes del Estado de libre disponibilidad, o sea, el Aporte Fiscal Directo (AFD) y el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), contribuyeron a financiar en 1999 alrededor de un 28% del presupuesto institucional. Nuestra universidad forma parte del grupo de instituciones del sistema de educación superior de nuestro país que recibe este tipo de aportes del Estado, atendido su carácter de universidad con vocación pública y compleja.

Al igual como en los años anteriores, durante 1999 los aportes del Estado a la educación superior aumentaron principalmente a través de los recursos para ayuda a estudiantes y de los fondos concursables. Así, mientras los aportes fiscales de libre disponibilidad recibidos por nuestra universidad crecieron en poco más de un 3% en términos reales, los recursos estatales para ayuda a estudiantes registraron un aumento real levemente superior al 20%, incremento que se suma a la expansión experimentada en 1998 que fue del 24%.

Los recursos públicos de índole concursable han ido adquiriendo creciente importancia en la asignación de fondos para el desarrollo del sistema de educación superior en nuestro país. La Universidad obtuvo en 1999 un total de \$486.3 millones de pesos en el concurso del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, durante dicho año se discernió el primer concurso para la asignación de fondos correspondientes al Fondo Competitivo del MECESup, programa éste que con recursos del Banco Mundial financiará proyectos durante el período 1999-2003, orientados al desarrollo institucional. Nuestra Universidad se adjudicó en dicho primer concurso recursos por 969 millones de pesos, a ser desembolsados en tres años. En la línea de Postgrado, se aprobó un Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, con la participación de la Universidad Técnica Federico Santa María, y un Proyecto de Integración y Fortalecimiento de los Programas Regionales de Doctorado en Ciencias Químicas, en conjunto con la Universidad de Concepción. En la línea de Pregrado, la Universidad se adjudicó el proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería. Los recursos asignados a este proyecto contribuirán, entre otros componentes de dicha iniciativa a financiar la construcción del nuevo edificio Isabel Brown Caces, ubicado en terrenos contiguos a las principales instalaciones de nuestra Facultad de Ingeniería.

Nuestra mirada, tras todo lo expuesto sobre la gestión institucional pasada, no debiera quedar obstaculizada por apreciaciones críticas que emerjan sobre los acontecimientos que nos han sucedido, por muy legítimas que éstas parezcan mostrarse. Todo camino es generoso en cuanto a que, a pesar de sus escollos, no deja de apuntar su dirección. Entendemos a la Universidad como realidad –pasado y presente- pero también como proyecto que se interna en el futuro, que está grávido de posibilidades. Escuchando en nuestro transcurso este ritmo propio de tradición y renovación, se nos hace visible también una oportunidad abierta y despejada para repensar nuestro ser en la perspectiva amplia de nuestro profundo sentido de misión, y al concluir esta lectura con motivo de la cuenta anual ante este Claustro Pleno Ordinario, quiero hacerlo volviendo sobre algunas de las cuestiones antes planteadas.

El nuevo humanismo –esto es, situar al hombre en el mundo hoy- requiere de un esfuerzo de re-fundación, al cual invito a todos los miembros de esta Casa de Estudios. Dentro del panorama del mundo que hemos comentado, pareciera ser que todo se está haciendo “ahí afuera”, remoto y alejado de nosotros, y es fácil convenirse que la manera de insertarse en los distintos fenómenos que están sucediendo es mediante un acomodo a lo que los mismos acontecimientos van presentando. En tal sentido, toda fundación sería un hecho extraordinario, insólito.

Pero no es así. La fundación no es sólo una innovación. Siéndolo, representa también –y ahí esencialmente el sentido está en nosotros– un compromiso. Una generación fundadora establece los marcos, los parámetros, la ruta en que se desarrollará la acción futura. Lo que estamos haciendo hoy marca el porvenir.

## VII. PALABRAS FINALES

En palabras de Monseñor Pittau, pronunciadas en la Homilía de la Misa con que dimos inicio a las actividades de este año tan especial: "Dios ha creado este mundo inacabado; y ha llamado a la existencia al hombre y a la mujer para que puedan participar en este esfuerzo creativo, y hacer de este mundo, una obra más acabada, más perfecta. (...), una incierta insatisfacción existencial con el estado actual de las cosas, nos estimula a la innovación y al progreso.". Es decir "el sentirse desafiado e insatisfecho no conduce a la negatividad destructiva sino a la creación positiva."

He tomado seguramente más tiempo del que habría sido prudente. Gracias por su presencia y por su comprensión.

ALFONSO MUGA NAREDO  
Rector

Valparaíso, miércoles 18 de octubre del año 2000